

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año .....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto, **veinticinco céntimos.**

Se suscribe en la imprenta de EL CANTÁBRICO, *Compañía, número 3.*—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

### PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á *veinticinco céntimos* línea.

Las providencias judiciales, á *treinta.*

Los de prendadas, á *diez.*

Los demás, á *veinte.*

**El pago será adelantado y se hará en Santander.**

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y su Augusta Madre y Real Familia (q. D. g.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 18 de junio.)

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### Real orden circular

Siendo repetidas las solicitudes elevadas á este Ministerio por los mozos presuntos inútiles ó cortos de talla, así como por los que están sujetos á revisión de estas exenciones, residentes en localidades distintas de aquellas en donde han de concurrir para ser tallados y reconocidos definitivamente ó para revisar sus exenciones, en súplica de que se les autorice para comprobar estos extremos y efectuar dichas operaciones ante las Comisiones mixtas de la provincia de su residencia, permanente ó accidental, alegando en unos casos en apoyo de su pretensión la falta de recursos para trasladarse á la capital de la provincia en que fueron alistados y comparecer con dicho objeto ante la Comi-

sión mixta correspondiente, los perjuicios que pueden irrogárseles teniendo que abandonar sus estudios ó sus ocupaciones perentorias é inexcusables y las molestias consiguientes; siendo además frecuentes los casos en que, aun tratándose de inutilidades físicas evidentes y de falta de talla ostensible que no pueden ofrecer duda ni discusión alguna, se ven precisados á presentarse indefectiblemente ante la Comisión mixta de la provincia en que se efectuó el alistamiento para hacer esta justificación:

Considerando atendibles los razonamientos expuestos por los solicitantes, y armonizando sus intereses con los preceptos de la ley y espíritu que la informa,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer como resolución á dichas instancias y con carácter general:

1.º Que los mozos residentes en provincia distinta de aquélla en que fueron alistados puedan ser reconocidos y tallados, á solicitud propia, previa comprobación de su personalidad, ante la Comisión mixta de la provincia de su residencia, la cual deberá expedir certificación de su resultado, que remitirá de oficio á la de la provincia correspondiente al alistamiento del mozo.

Las solicitudes de los mozos pidiendo dicho reconocimiento ó talla se formularán por los mismos ante la Comisión mixta de la provincia de su aislamiento, la cual delegará en la de la provincia donde el mozo resida, para que ante la misma se puedan efectuar dichas operaciones.

2.º Si del reconocimiento practicado resultase que el defecto físico alegado está comprendido en las

clases primera ó segunda del cuadro de inutilidades físicas, ó, en cuanto á la talla, no alcancen la estatura mínima de un metro 500 milímetros, y, en su consecuencia, sea unánime el dictamen de los facultativos Vocales de la Comisión, y de acuerdo con el de los Médicos titulares, ofreciéndose respecto á la talla igual unanimidad, las certificaciones surtirán iguales efectos que si el reconocimiento y talla se hubiesen verificado ante la Comisión mixta de la provincia del alistamiento, la cual, sin más comprobación, dará al mozo, en su consecuencia, la clasificación que le corresponda.

3.º Si del reconocimiento practicado resultare divergencia ó disparidad en el dictamen de los Facultativos de la Comisión, el civil y el militar, ó entre éstos y el dictamen de los titulares, así como cuando los talladores no den su dictamen de una manera terminante, el mozo tendrá forzosamente que presentarse ante la Comisión mixta de la provincia de su alistamiento para ser reconocido y tallado definitivamente, conforme á los trámites y formalidades prevenidos en los artículos 129 y 128, respectivamente, de la ley de Reclutamiento vigente.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos que procedan. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 17 de junio de 1905.

Besada.

Sr. Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de.....

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Organización provincial y municipal

Sección 1.<sup>a</sup>

Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Julio González Campuzano, Médico de Molledo, contra providencia de ese Gobierno, confirmatoria de otra de la Alcaldía que le impuso una multa de quince pesetas; sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
—Madrid 14 de junio de 1905—El Director gerente, *Vázquez de Praga*.  
—Señor Gobernador civil de Santander.

## Dirección general de Administración local

Sección 2.<sup>a</sup>—Negociado 2.<sup>o</sup>

## Hacienda municipal

Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Zacarías Díaz Romeral, contra providencia de ese Gobierno de 11 de febrero último, que aprobó el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, desestimando la reclamación que contra el mismo dedujo por no incluirse para la dotación de su plaza de Secretario de la Corporación la suma de 3.250 pesetas, sírvase V. S. reclamar y remitir los antecedentes del caso y ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de..., días, á contar desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
—Madrid 16 de junio de 1905.—El Director Gerente, *Vázquez de Praga*.—Sr. Gobernador civil de Santander.

## Ministerio de Instrucción pública

Y BELLAS ARTES

## SUBSECRETARÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión por concurso de una Cátedra de Álgebra superior y Geometría analítica, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Santander, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y demás ventajas que le concede la ley.

Correspondiendo la provisión de esta vacante al tercer turno de concurso, ó sea concurso libre, podrán acudir á él todas las personas que se consideren con aptitudes y méritos suficientes para desempeñar el cargo y reúnan las condiciones siguientes:

Ser español, mayor de veintiún años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el término improrrogable de sesenta días, á contar desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, por conducto y con informe de sus respectivos Jefes, si pertenecen ó han pertenecido á la enseñanza oficial, y acompañando en todo caso los documentos que acrediten su capacidad legal, así como los méritos y servicios que les convenga justificar.

Este anuncio debe publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio; lo que se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 15 de junio de 1905.

El Subsecretario,

**El Conde de Albay.**

(*Gaceta* del 18 de junio.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión por concurso de una Cátedra de Aplicaciones del Dibujo artístico á las Artes decorativas, vacante en la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coruña, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y demás ventajas que le concede la ley.

Correspondiendo esta vacante al segundo turno de concurso, sólo podrán tomar parte en él los Profesores Auxiliares ó Ayudantes numerarios de las Escuelas industriales que lleven cinco años de servicios ó que tengan derechos adquiridos, según determina el art. 49 del reglamento de 4 de enero de 1900.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio, en el término improrrogable de sesenta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, por conducto y con informe de sus respectivos Jefes, y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

Este anuncio debe publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos en las Escuelas de Artes é Industrias; lo que se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 15 de junio de 1905.

El Subsecretario,

**El Conde de Albay.**

(*Gaceta* del 18 de junio.)

## TESORERÍA DE HACIENDA

DE LA

## PROVINCIA DE SANTANDER

Con fecha 14 del corriente, por el excelentísimo señor Director general del Tesoro público, ha sido nombrado don Constantino Iglesias portero de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con carácter provisional y sueldo de setecientas cincuenta pesetas anuales, en la vacante por traslado al Juzgado de primera instancia de Pamplona de don Eugenio Latorre, que la desempeñaba.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 4.<sup>o</sup> de la ley de 19 de julio de 1904.

Santander 17 de junio de 1905.—El Delegado: P. O., *M. González Nieva*.

## Audiencia territorial de Burgos

SECRETARÍA

Habiendo fallecido el Procurador de los Tribunales de esta Audiencia, don Próspero Gallardo y Laredo, el ilustrísimo señor Presi-

dente ha acordado se publique en el presente BOLETIN OFICIAL, á los efectos del art. 884 de la Ley Orgánica del Poder judicial.  
Burgos 15 de junio 1905.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Santander

(CONCLUSIÓN)

Relación de los extractos de acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre de 1904.

Sesión del día 20

Quedar enterado del fallo de la Delegación de Hacienda, confirmando el de la Junta Administrativa, que condenó á don Gumersindo García en un expediente de defraudación al impuesto de consumos, y del oficio del Médico higienista don José García del Moral expresando su agradecimiento por el diploma que le ha dedicado el Ayuntamiento.

Idem enterado del informe de los Arquitectos don Fidel Iturria y don José María de Basterra, que han reconocido el Palacio Municipal en construcción.

Dividir el distrito en sección para el sorteo de contribuyentes para la Junta municipal.

Fijar las cuentas presentadas por Depositaria y Contaduría del presupuesto, ó administración y derechos y propiedades del Municipio, así como las del presupuesto de la zona de Ensanche por Mallaño, correspondientes al ejercicio de 1903.

Conceder sobrantes de vía pública en Peñacastillo á don José Salas Fernández y don Hermenegildo Gómez.

Negar á don Gerardo Ortega un terreno en Peñacastillo, sitio de la Corva.

Conceder un socorro á D.<sup>a</sup> Melchora Pareta, viuda de un guardia de consumos.

Prorrogar la sesión.

Proveer por oposición libre entre todos los que quieran concurrir, las cuatro plazas de Fieles para el extrarradio, y anunciarla por diez días, encomendando á los señores Secretario, Contador y Jefe accidental de Consumos formular

len el programa; que el Tribunal lo constituyan los tres citados empleados, el Presidente de la Comisión de Hacienda, el Teniente Alcalde don Jacinto Gutiérrez y el Síndico don Alberto Díez, y que las propuestas sean unipersonales para cada plaza.

Autorizar á la Alcaldía para hacer los nombramientos de Fieles provisionalmente.

Adjudicar definitivamente á don Santiago Cuevas el suministro de objetos de escritorio durante el presente año para las oficinas municipales, y á don Rafael Martínez el de impresos.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 7 al 14 del corriente.

Conceder una urna cineraria á don Angel Rodríguez.

Negar el cambio de destinos solicitado por el bombero fijo Antonio Siatel y el eventual Vicente Gómez.

Admitir la dimisión al músico de primera don Agustín Quevedo.

Nombrar bombero fijo á don Pedro Incera.

Pagar las cuentas de jornales devengados por los bomberos durante el mes de Diciembre.

Sesión del día 25

Quedar enterado de la invitación para asistir á la reunión en que se dará cuenta del proyecto de un nuevo Instituto general y técnico, con locales para las Escuelas del Magisterio, Comercio, Náutica y Artes y Oficios.

Consignar en acta el agradecimiento y dar las gracias al señor López Dóriga por su envío de seis ejemplares de una cartilla náutica para cada una de las Escuelas de niños del término.

Exigir á los aspirantes Fieles certificado de buena conducta y ser mayores de 21 años.

Sumar la cantidad destinada por el Ayuntamiento á lo recaudado por *El Cantábrico* en suscripción pública, con objeto de hacer el monumento artístico en memoria de don Augusto G. de Linares, y encargar al escultor señor Quintana el proyecto.

Autorizar á don Francisco Paredo para derribar y reconstruir la casa número 30 de la calle de San Francisco.

Aprobar las inclusiones y exclusiones en las listas de electores de Compromisarios para Senadores.

Conceder en permuta un terreno en Ciriego á don Crispulo Ordóñez.

Quedar enterado de las cuentas

de obras por administración en la semana del 14 al 20 del corriente.

Conceder una urna cineraria á doña Saturnina Díez.

Relación de extractos de acuerdos tomados durante el mes de Febrero de 1905.

Sesión del día 3

Quedar enterado del fallo del señor Gobernador civil confirmando el acuerdo municipal por el que se concedió á doña Josefa San Martín un terreno en el barrio de Rocandial, de Peñacastillo, y de que el médico don José García del Moral ha remitido 50 ejemplares del primer número de la reanudada revista *Lectura popular de Higiene*.

Conceder el salón de Carbajal para dar conferencias de vulgarización de conocimientos científicos.

Autorizar á la Alcaldía para adquirir el vestuario y armamento necesarios para los guardias últimamente nombrados.

Aprobar el proyecto de monumento á don Augusto G. de Linares que presenta el escultor don José Quintana.

Adherirse al proyecto del Ayuntamiento de Castellón de la Plana para pedir una rebaja en la actual tributación ó una reducción de importancia en el cupo de Consumos.

Abonar á don Luis Martínez un derrame de vino en su cuenta corriente.

Trasladar á la Diputación provincial un escrito del Contador haciendo observaciones sobre los presupuestos provinciales y modo de repartir el contingente.

Autorizar á don Valentín Zubizarreta para reformar la planta baja de la casa Rualasal, número 2.

Aprobar el Reglamento para el servicio y distribución de aguas.

Nombrar, á propuesta del Tribunal de Oposiciones, escribiente primero de Secretaría, á don José Pérez Muñoz.

Exponer al público las listas de electores cuya existencia no se ha podido comprobar, á fin de oír reclamaciones y dar de baja en el padrón de vecinos á todos los que no acudan dentro del plazo fijado.

Conceder ampliaciones de terrenos en Ciriego á don Pedro Satién y á doña Francisca Incera.

Reformar la distribución interior de la habitación del piso se-

gundo del Palacio municipal en construcción.

Autorizar á don Luis Gutiérrez para colocar una sobrefachada en la casa Rupalacio, 11.

Conceder tres meses de prórroga al contratista de las obras del alcantarillado del Sardinero.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 21 al 27 de enero.

Conceder urnas cinerarias en Ciriago á doña Margarita Pérez y don Manuel Blanco.

Instalar un farol de gas en la calle de la Verde y otro en la travesía de Monte.

Autorizar á doña Josefa Fernández para expender carne vacuna en un cajón del Mercadillo de Bonifaz.

Admitir la dimisión al bombero fijo Antonio Sixtal y anunciar la vacante.

Conceder un mes de licencia al bombero fijo José Suárez, y 15 días á Anastasio Palacio.

Anunciar la vacante de Médico titular de Peñacastillo.

Sacrificar en el Matadero todo el ganado que se destine al consumo de los cuatro pueblos.

#### Sesión del día 8

Quedar enterado de la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda confirmando el acuerdo municipal y de la Delegación de Hacienda para autorizar se recaude el impuesto de consumos por fieltos en el extrarradio á reserva de comprobar que está agrupada la población.

Que continúe el Secretario formando parte del Tribunal de oposiciones á las plazas á Fieles del extrarradio, retirándose solo durante el ejercicio de un pariente que se presenta.

Hacer varios requerimientos á la Sociedad de Abastecimiento de Aguas antes de proceder á la rescisión del contrato.

Cortar 72 árboles que existen en el camino de Peñas Morenas.

Autorizar á la Sociedad de Círculos Francés para ampliar su fábrica entre las calles de Tetuán y el Camino Viejo de Miranda.

Conceder parcelas en el pueblo de Monte á don José Toca Lanza, don Cayetano Sánchez y don Matías Toca.

Prorrogar la sesión.

Nombrar un Arquitecto municipal interino, autorizando á la Alcaldía para efectuarlo.

Aprobar las distribuciones de fondos para el presente mes.

Nombrar guardesa del water-

closet del boulevard á la huérfana Guadalupe Cano.

Autorizar á don Juan J. Haro para reformar la casa, Alameda, 2, y á don Eduardo Ruiz para elevar un piso á una casa de la prolongación de San Martín.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 28 de enero al 3 de febrero.

#### Sesión del día 15

Quedar enterado de las dos Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación de 8 de los corrientes, admitiendo la excusa presentada por don Luis Martínez, y nombrando para el cargo que deja de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital al Concejal don Ricardo Horga Ortiz, quien tomo posesión del cargo el día 11 del corriente.

Proceder al nombramiento de Primer Teniente Alcalde.

Proclamar Primer Teniente Alcalde interino á don Paulino García del Moral.

Quedar enterado de que el señor Gobernador civil ha confirmado en una alzada el acuerdo por el que se concedió la explotación de una cantera en el sitio de la Peña de Peñacastillo, á don Juan Pareda, y de los fallos de la Junta administrativa en dos expedientes de consumos.

Conceder una urna cineraria á don Luis Ruiz.

Autorizar á doña Carmen Rodríguez para unir dos cajones del Mercado de la Esperanza.

Construir un carro para la estufa de desinfección.

Nombrar Fieles del extrarradio á don José Gómez Sierra, don Luis Mora y Serre, don Manuel Soler y don Francisco Quevedo Arronte.

Autorizar á don Luciano González para elevar un piso á la casa Cisneros, 16, y á don Manuel Torre para construir una casa en Calzadas Altas.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración hechas en la semana del 4 al 11 del corriente.

Prorrogar la sesión.

Desechar la reclamación de la señora Viuda de Jaime Vilá y Matteu para que se admitan los trajes hechos para los bomberos municipales.

Pagar las cuentas de jornales devengados por los bomberos durante el mes de enero.

Sacar nuevamente á subasta los materiales para la Iglesia de San Francisco.

Colocar tribunas en el boulevard durante los días de Carnaval, destinando los ingresos al «Asilo de la Caridad».

Desestimar la petición de aumento de retribución hecha por el Maestro de Cueto.

Conceder mil pesetas á la Sociedad «Caridad Cristiana» y otras mil al «Asilo de la Caridad».

Adjudicar definitivamente á don Carlos Wunsch la subasta para el suministro del material quirúrgico para la Casa de socorro.

Conceder veinte árboles al pueblo de San Román.

#### Sesión del día 22

Nombrar los contribuyentes que han de formar parte de la Junta municipal.

Conceder el Salón de sesiones á la Sociedad de Socorros Mutuos Dependencia Comercial.

Asfaltar, á medias, con el Banco Mercantil la plazuela de la calle de Hernán Cortés.

Conceder la Banda municipal para que asista al acto de colocar una lápida en la Plaza de Becedo, con el nuevo nombre de Pi y Margall.

Relación de extractos de acuerdos tomados durante el mes de marzo de 1905.

#### Sesión del día 1.º

Elegir primer Teniente Alcalde á don José Gómez Marañón.

Contestar y rechazar las peticiones formuladas por la Empresa Abastecedora de Aguas, en sus solicitudes de 29 de diciembre y 17 de febrero.

Imponer un mes de guardia, como castigo, á varios bomberos municipales, y ninguna pena al carretero Melquiades Zaldívar.

Prorrogar la sesión.

Aprobar las dos distribuciones de fondos para el presente mes.

Contribuir con 500 pesetas para la erección de un monumento á don Emilio Castelar.

Inscribir á nombre de doña Carolina Vázquez el panteón que figuraba á nombre de su hermano don Antonio.

Aprobar la nueva tarifa de precios que han de satisfacer las Empresas ó propietarios por las obras de pavimentación.

Abonar á la Empresa del Tranvía urbano el 40 por 100 de la cuenta pagada al Ayuntamiento.

Autorizar á don Prudencio Ve-

nero para construir una casa al Sur de Calzadas Altas.

Conceder á don Emilio Lanza una pequeña diferencia de terreno en el campo de San Juan, del pueblo de Monte.

Construir un lavadero en el sitio de la Albericia, del pueblo de Monte.

Anunciar una vacante de caminero municipal.

Adjudicar definitivamente á don Pedro López la subasta de suministro de 2.000 metros de grava.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 11 al 18 y del 19 al 25 del corriente.

Que la nueva organización que el Reglamento da á la Comisión de Ensanche empiece á regir desde 1.º de Enero.

Instalar tres bocas de riego en el boulevard de Calderón de la Barca.

Adquirir mil metros de grava para las calles de Maliaño.

Destituir al músico Mauro García.

Proveer en forma reglamentaria siete plazas de músicos de la banda municipal.

Instalar un farol de gas en Calzadas Altas.

Dar el número 16 á una casa nueva de la calle de la Blanca.

Adquirir los muebles necesarios para la Casa de Socorro.

#### Sesión del día 8

No admitir la excusa presentada por don Antonio Ramírez para ejercer el cargo de Asociado, y sí las de don Eustasio Sierra, don Pedro Setién y don Francisco J. Aparicio.

Conceder al Concejal don Marcelino San Miguel dos meses de licencia.

Nombrar una comisión compuesta de los señores Horga, Martínez y Gutiérrez para que en unión de las de otros Ayuntamientos, gestione en Madrid se reduzca el cupo de Consumos.

Desestimar la instancia de los vecinos del Sardinero y Miranda, que piden se haga en diez años la entresaca de los pinos.

Prorrogar la sesión.

Negar una parcela de terreno en Peñaca tilo á D. José y D. Agustín García.

Imponer quince días de suspensión de sueldo al maquinista del Cuerpo de bomberos don Pedro Racamonde, y suspensión de empleo y sueldo al corneta Emiliano Bocigas.

Destituir á don Santos Rubiales

del cargo de Capataz mayor del Cuerpo de bomberos.

Aprobar las dos distribuciones de fondos para el presente mes.

Adjudicar definitivamente á don Angel Oria la subasta para la construcción de un lavadero en Cueto.

Vender varios troncos de árboles á don Ramón Alonso.

Autorizar á la fábrica «La Económica» para abrir una puerta por la calle de la Libertad, y á don Gabriel Alonso para construir una casa en Piquío.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 25 de febrero al 3 de marzo.

Aprobar las dos distribuciones de fondos para el presente mes, de la Comisión de Ensanche.

Declarar día de mercado todos los domingos.

Encargar á la Guardia denuncie las fachadas sucias y las habitaciones sin condiciones higiénicas.

#### Sesión del día 15

Elejir varios individuos que compondrán la Junta municipal.

Conceder tres meses de licencia al Concejal don Eduardo González.

Que la Comisión que se halla en Madrid concorra, en representación del Ayuntamiento, al homenaje en honor del señor Echegaray.

Conceder la banda municipal para que asista al Astillero.

Dar las gracias al médico don José García del Moral por varios ejemplares de la revista *Lectura popular de Higiene*.

Empadronar á don Fernando Para de Cid.

Negar á cuatro industriales del extrarradio los depósitos domésticos solicitados.

Informar á la Junta provincial de Instrucción pública no procede el aumento gradual de sueldo pedido por los Maestros de los cuatro lugares.

Adjudicar definitivamente á don Juan López Tafall la subasta para la construcción de un fiolato en Maliaño.

Autorizar á don Francisco Toledo para explotar una cantera en la subida de la calle del Monte.

Gratificar al peón caminero Felipe Toca.

Autorizar á don Manuel Casuso para construir un pabellón en la residencia que los religiosos agustinos tienen entre Ruamayor y Ruamenor, pagando los arbitrios correspondientes.

Consultar con dos Abogados so-

bre si hay tiempo para que el Ayuntamiento recurra contra la providencia del Gobernador en el expediente sobre cierre de terrenos en Juan de la Cosa.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 4 al 10 del corriente.

Conceder dos urnas cinerarias á don Eduardo Amézarri.

Pagar las cuentas de bomberos del mes de febrero.

Instalar un farol de gas á la entrada del asilo de «La Caridad».

Adjudicar definitivamente á don Emilio Labandera la subasta para hacer el mobiliario de la Casa de Socorro.

#### Sesión del día 24

Quedar enterado de las cartas y notas de las gestiones practicadas por la Comisión enviada á Madrid, y recomendar la otras gestiones.

Idem enterado del oficio de gracias del Alcalde del Astillero por haberle concedido la Banda municipal.

Autorizar á la Alcaldía para ceder el Salón de sesiones á la Sociedad «Hijos del Trabajo».

Conceder un terreno en el sitio de La Regacia, del pueblo de Peñacastillo, á don Juan González Gallego, debiendo ejecutar varias obras en el mismo.

Idem un mes de socorro á la viuda del guardia de consumos Manuel López.

Autorizar á don Jerónimo Roiz de la Parra para reformar la casa Muelle, 9.

Adjudicar á don Francisco Zumárraga la subasta para el asfaltado de la plazoleta del Banco Mercantil.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 11 al 18 del corriente.

Conceder dos urnas cinerarias á don José Gómez y Gómez.

No consentir se instale en esta Cárcel el Correccional de Torrelabelva.

#### Sesión del día 31

Declarar exento de pagar impuesto de Consumos á los salvados.

Autorizar á don José Cervera Peredo para construir una casa en un terreno inmediato á la calle de San Simón.

Nombrar músico de tercera á don Marcelo Sierra; ídem de primera á don Joaquín Meda; solista ta fiscornio á don José Saco; ídem de segunda á don Alejandro Marcos; ídem ídem á don Agustín Alon-

so; idem de primera á don Victoriano García, é idem de idem á don Valentín Lorenzo.

Negar autorización para sacrificar reses en el Seminario de Corbán.

Autorizar á la Comisión de Obras para hacer la fiesta del árbol.

Quedar enterado de haberse declarado desierta la subasta para la adquisición de materiales para la nueva iglesia de San Francisco, y de las cuentas de obras por administración en la semana del 18 al 25 del corriente.

Adjudicar definitivamente á don Estanislao Arruti, la subasta para el suministro de mil metros de grava para el Ensanche de Maliaño.

Pagar á don Angel Diego la renta del mes de febrero por un local para Escuela de niñas del pueblo de Monte.

Autorizar á la Alcaldía para pagar los gastos que ocasionen las Conferencias de vulgarización científica que se dan en el Instituto de Carbajal.

Pedir al Gobierno la libre introducción temporal de trigos extranjeros.

Que el Concejal don Luis Martínez forme parte de la Comisión especial de Aguas y de la de Hacienda.

**Relación de los extractos de acuerdos tomados durante el mes de abril de 1905.**

*Sesión del día 7*

Quedar enterado del telegrama del Presidente del Consejo de Ministros participando que el Gobierno examinará la petición de este Ayuntamiento para que se exima de derechos de introducción á los trigos extranjeros.

Nombrar á don Alberto Gayé de la Junta municipal.

Conceder á don Manuel Palma un depósito para su fábrica de licores de Campogiro.

Modificar y aumentar el proyecto de alcantarillado del Sardinero, y que la Comisión de Obras forme expediente en averiguación de las responsabilidades que puedan caer al empleado que ordenó el aumento de obras.

Aprobar las dos distribuciones de fondos para el presente mes de las Comisiones de Hacienda y Ensanche.

Desestimar la solicitud de don Francisco Salazar sobre anulación de una carta de pago.

Pedir á los Letrados amplíen su dictamen en el asunto de los terre-

nos de Molnedo, á cerrar por doña María Jesús Casañas.

Autorizar á don Paulino Viadero para construir un hotel en el Paseo de Menéndez Pelayo.

Recomponer los muros de Piquito.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 25 de marzo al 1.º de abril.

Autorizar al Jefe del ferrocarril del Norte para hacer un cerramiento, solamente por un año, en la calle de Rodríguez.

Cobrar arbitrios por apertura de establecimientos en la zona del Ensanche.

Clausurar un lavadero de la calle de la Enseñanza.

Autorizar á doña María Sáez para poner tela metálica en un cajón de la Plaza de la Esperanza, y á doña Josefa Madariaga para unir dos cajones de la misma plaza.

*Sesión del día 14*

Quedar enterado de la carta del señor Director general de Obras públicas, en la que comunica haber sido acordada la inmediata ejecución de la carretera desde los hoteles del señor Aparicio al faro de Cabo Mayor.

Quedar enterado del acta de recepción provisional del relleno de las calles MN, NS y S del ensanche de Maliaño.

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo en el pleito entablado con la señora Duquesa de Noblejas.

Empadronar á don Marcelino Sierra, don Andrés Cacho y don Fernando Quintanal.

Conceder la banda municipal para una función benéfica.

Dar las gracias al médico don José García del Moral por los ejemplares de su Revista *Lectura Popular de Higiene*.

Declarar soldado á Agustín Gómez Mantecón, excluido totalmente á Pastor Prieto Pastor y formar expediente de prófugo á Alfonso Perojo Tomacheonki.

Aprobar la tasación hecha por un tercer perito, de la parcela cedida á don César Pombo en la Ribera.

Autorizar á don Remigio Serna para colocar un mirador en el piso primero de la casa número 3 de la calle de Peñaherbose, y á don Saturnino Cobo para sustituir seis trozos de balaustrada de cemento en una finca de don Pedro Labat.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la

semana del 1 al 7 del corriente.

Pagar las cuentas de los jornales de los bomberos del mes de marzo.

Adjudicar definitivamente á don Francisco Castellanos la subasta para la construcción de un carro para la estufa de desinfección.

Reunirse en sesión extraordinaria con la Junta municipal de Asociados para examinar las instancias y expedientes presentados, y proceder al nombramiento de Médico titular de Peñacastillo.

*Sesión del día 22*

Dar las gracias al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas por la remisión de un ejemplar del libro *Ciencia Popular*.

Empadronar á don Manuel Sáinz Fernández, don Isidoro Bachiller, don Heraclio Lorenzo Abad, don Fernando San Emeterio y don Vicente Terán Ruiz.

Pagar una diferencia de sueldo á los Interventores que estuvieron interinamente de Fieles en el extrarradio.

Desestimar la rebaja del arbitrio sobre postes y columnas en la vía pública, pedida por la sociedad «E. Lebón y Compañía».

Quitar unos árboles de la plazoleta frente al Banco Mercantil.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 8 al 12 de abril.

Conceder un mes de licencia, sin sueldo al músico Leandro Sierra.

Conceder la banda de música á la Comisión organizadora de la fiesta obrera.

Negar la autorización pedida por don Angel Pardo para instalar un cinematógrafo en el solar destinado á la construcción de la nueva Iglesia de San Francisco.

Conceder permiso á la sociedad «La Austriaca» para colocar mesas de servicio al público, frente á su establecimiento de la calle de Burgos, dejando libres dos metros para la circulación.

*Sesión del día 28*

Conceder provisionalmente el local ocupado actualmente por la banda de música en el primer piso del parque de la calle del Arrabal para la instalación en él de la Biblioteca popular, conmemorando así el tercer centenario de la publicación del Quijote.

Empadronar á don José Alacano Pérez.

Declarar prófugos á 148 mozos del actual reemplazo.

Conceder un socorro á la viuda de un fontanero.

Apoyar el proyecto de la Liga de Contribuyentes de celebrar una asamblea de productores y consumidores de ambas Castillas.

Entablar demanda contencioso-administrativa ante el Tribunal provincial, contra la resolución del Gobernador civil, que revocó el acuerdo municipal imponiendo seis meses de suspensión de empleo y sueldo al Fiel don Lorenzo Ruiz, designándose á los Letrados señores Ruano y Escajadillo para que emitan dictamen.

Gestionar con la Sociedad de Aguas la instalación de una fuente en Cajo.

Autorizar á don Florentino Vega para colocar dos miradores en la casa Gómez Oreña 3, á don Luciano González para elevar el faldón Sur de la fachada de la casa Paseo de Menéndez Pelayo; á don Enrique Meng para cerrar una finca en la mies del Valle, y á don Remigio Serna para colocar dos miradores en la casa Libertad, 8.

Reformar la distribución interior del Palacio municipal en construcción.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 14 al 21 del corriente.

Establecer, por cuenta de los tahoneros, puestos de pan en los Mercados, á precio más barato que los de ordinario.

Relación de extractos de acuerdos tomados durante el mes de mayo de 1905.

*Sesión del día 5*

Designar á la Comisión de Beneficencia para que presida los exámenes de la Escuela de Carbajal.

Empadronar á don Angel Acebo y Acebo.

Conceder el Salón de sesiones á la sociedad «Dependencia Mercantil».

Aprobar las distribuciones de fondos para el presente mes de las Comisiones de Hacienda y Ensanche.

Nombrar portero á don Germán Leal.

Autorizar á la Comisión para organizar y celebrar los festejos del próximo verano.

Autorizar á Don Jesús Blanco para construir una casa en Miranda; á don Antonino Lera, para poner una verja en su finca del Paseo de Menéndez Pelayo, y á don Gaspar de la Lama, para colocar

dos baterías de miradores en la casa San Francisco, 21.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 22 al 29 de abril.

Autorizar á don José Carús para instalar un motor eléctrico en su casa de la calle de Puerta la Sierra, y á don Cayo Antonio Raba para instalar otro en el bajo de la casa Velasco, 17.

Instalar dos faroles permanentes en Puertochico.

Conceder una urna cineraria á don Manuel Cabañas.

Hacer una modificación en el carro de la estufa de desinfección.

Distribuir entre los pobres 4.000 bonos de pan, con motivo del centenario del Quijote.

*Sesión del día 12*

Formar expediente de prófugo al mozo José Sierra.

Dar las gracias al Doctor don José García del Moral por los 50 ejemplares del número 4 del periódico *Lectura Popular de Higiene*.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes del período de ampliación.

Prorrogar la sesión.

Adjudicar definitivamente á don José Ruiz la subasta para reconstruir algunos trozos de muros en Piquío.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 29 de abril al 1.º de mayo.

Pagar con cargo al capítulo de Imprevistos el importe de los 4.000 bonos de pan repartidos entre los pobres.

Conceder un mes de licencia al Concejal don Paulino García del Moral.

*Sesión del día 19*

Entablar recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación, contra el fallo del señor Gobernador civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento y la providencia de la Alcaldía, que se negó á suspender un acuerdo invitando á don Pedro San Martín á renunciar el cargo de Concejal.

Quedar enterado de la carta del presidente de la Comisión ejecutiva del monumento á don Emilio Castelar, dando las gracias por el donativo de 500 pesetas.

Declarar prófugo al mozo José Sierra.

Imprimir y repartir entre los Concejales y público el dictamen de avenio con la Sociedad de

Abastecimiento de Aguas y el voto particular del concejal don Eduardo Ruiz.

Autorizar á doña Marcelina Gómez y á doña Jerónima Respaldiza para unir cajones en la plaza de la Esperanza.

Instalar seis faroles de gas en la calle de Juan de la Cosa.

Autorizar á don Bernardino Cordero para construir un panteón en el cementerio de Ciriego; á don Juan Revuelta, para construir una casa en el camino viejo de Miranda; á don Julio Castanedo, para elevar un piso en una casa de la calle de Castelar, y á don Luis Argos para elevar un piso en una casa de la calleja de Arna.

Negar permiso para colocar una sobre fachada en una planta baja de la calle de la Ribera.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 6 al 12 del corriente.

Remitir al Director de la banda de música de la Guardia Republicana de París la copia de la «Rapsodia Montañesa».

*Sesión del día 20 (extraordinaria)*

Aprobar el Reglamento de la Casa de Socorro, después de introducir en él algunas modificaciones propuestas por varios señores Concejales.

*Sesión del día 26*

Quedar enterado de la renuncia que del cargo de Concejal presenta don José Fernández Orbeta.

Hacer presente al Delegado de Hacienda el error de fechas en que ha incurrido al comunicar la resolución revocando el acuerdo del Ayuntamiento que negó á don Manuel Palma los beneficios del capítulo 15 del Reglamento de Consumos para su fábrica de licores del extrarradio.

Autorizar á los Concejales don Jacinto Gutiérrez y don Antonio del Campo para tratar con el propietario del local donde se halla establecida la Escuela de niños, primera del Centro, respecto al desalojo por parte del Ayuntamiento de citado local.

Reunirse el día 3 de junio en sesión extraordinaria para discutir el proyecto de avenio con la Sociedad de Abastecimiento de Aguas.

Pedir á la Delegación de Hacienda se notifique en forma el acuerdo por el que concedió depósitos domésticos á cuatro comerciantes de extrarradio, y recurrir en alzada contra dicha concesión.

Conceder á don Juan Arce un terreno parcelario en el pueblo de Monte, y sobrantes de vía pública á don Manuel Camus, doña Carmen Lanza y don Juan Arce.

Idem un socorro á doña Filomena Muriente, viuda de un guardia de Consumos.

Autorizar á don Francisco Abín para reformar una casa en la calleja de Arna, y á don Simón Ignacio para construir una casa en el barrio de San Martín.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 13 al 16 del corriente.

Pagar las cuentas de jornales devengados por los bomberos durante el mes de abril.

Destinar 300 pesetas para premios del Instituto Carbajal.

Santander 15 de junio de 1905.—V.º B.º: el Alcalde, *Ricardo Horga*.—El Secretario, *Sixto Valcázar*.



#### Ayuntamiento San Miguel de Aguayo

Terminado el apéndice al amillaramiento por rústica y pecuaria y el recuento de ganado, los cuales han de servir de base para formar el reparto de contribución para el año 1906, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, á los efectos de reclamación.

San Miguel de Aguayo 11 de junio de 1905.—El Alcalde, *Manuel López*.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

DON FRANCISCO CABEZAS DE HERRERO PUIG, primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número veinte y tres, y Juez instructor nombrado por el señor Coronel del mismo para la formación del expediente de exención á favor del recluta Samuel Ramón Pérez Torres, del reemplazo de mil novecientos tres.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al recluta de la zona de Santander, número veinte y nueve, Samuel Ramón Pérez Torres, natural de Pimianga, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de primera instancia de Santander, hijo de Manuel y de María, soltero, de veintidos años de edad, y de un metro seiscientos cincuenta milímetros de estatura, para

que dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santander, comparezca en este Juzgado de instrucción, que tiene su residencia en el local que ocupa el cuartel de María Cristina, en esta plaza, á prestar declaración, en la inteligencia de que si no comparece dentro del plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del mencionado individuo, y caso de ser habido lo remitan á esta plaza y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Santander á nueve de junio de mil novecientos cinco.—El primer Teniente, Juez instructor, *Francisco Cabezas de Herrero*.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER Á BILBAO

#### DIVIDENDO Á LAS ACCIONES

Desde 1.º de julio próximo se pagarán, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Sucursal del Banco de España en esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, contra cupón número 16, un dividendo de 3 por 100 á las acciones viejas y de 1 1/2 por 100 á las de ampliación de esta Compañía, que con el reparto anteriormente constituye el 6 por 100 por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1904.

Al mismo tiempo se verificará el cange de los resguardos provisionales de las acciones de ampliación por los títulos definitivos, los cuales tendrán iguales derechos que las acciones viejas.

Bilbao 17 de junio de 1905.—El Presidente del Consejo de Administración, *Enrique Aresti*. 2—1

## BANCO DE SANTANDER

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco,

núm. 28.712, se ruega á la persona en cuyo poder se halla tenga la bondad de entregarle en las oficinas de este Establecimiento; advirtiéndose que están tomadas las medidas necesarias para que dicho resguardo no pueda hacerse efectivo.

Santander 16 de junio de 1905.—El Director Gerente, *José María Gómez de la Torre y Bolin*.

3—1

## COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER Á BILBAO

Desde 1.º de julio próximo se pagarán, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Sucursal del Banco de España de esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, los cupones vencimientos 30 de junio de 1905, de todas las obligaciones de Santander á Solares y los de 1.º de julio próximo de todas las de las líneas de Santander á Bilbao, Cadagua, Ramales y emisión de 1902.

Bilbao 17 de junio de 1905.—El Presidente del Consejo de Administración, *Enrique Aresti*.

## CANTABRIA

Revista quincenal de Agricultura, Ganadería, Industria, Artes y Letras montañesas.

Se vende en la Administración de *El Cantábrico* á 0.25 ejemplar y en la Librería General de la calle de Amós de Escalante. Suscripción anual, 6 pesetas.

TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

Compañía 3

SANTANDER